



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

**2025
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

REUNIÓN DE COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE

FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INTERIOR

29 de octubre de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo U. Illia del Honorable Senado de la Nación, a las 17:21 del miércoles 29 de octubre de 2025:

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Buenas tardes a todos.

Gracias a los senadores y diputados presentes.

La reunión de hoy de la bicameral es para tratar el Orden del Día que hemos circulado previamente, que es la modificación del Reglamento de la Comisión Bicameral, el cual va a tener dos modificaciones bien concretas: una es la creación de una unidad técnica dentro de la Comisión, que lo único que hace es ordenar un poco el trabajo del personal de la Comisión. No se incorpora nuevo personal ni se modifica absolutamente nada, simplemente se da un orden interno para que puedan elaborar informes y puedan trabajar a demanda de los integrantes, tanto diputados como senadores, para que esta Comisión tenga una mayor capacidad técnica de apoyo a los integrantes.

Y el segundo punto que se quiere modificar del Reglamento, que lo vimos con las autoridades, es que sea una comisión permanente, igual que la Comisión de Inteligencia. Con ello salvamos el bache de la acefalía, porque cuando se terminan los mandatos se prorrogarán hasta que se conforme nuevamente la Comisión en el próximo período legislativo.

Esas son las únicas dos modificaciones que se han trabajado muy bien y durante varios meses en Asesores, donde se fueron poniendo de acuerdo para llegar a este texto definitivo. Si alguien quiere decir o aportar algo puede hacerlo ahora. Si no, como es el único tema, circulamos...

Sí, senador Blanco.

Sr. Senador Blanco.- Presidente, pido que por favor lea la resolución donde se cambian los integrantes porque yo no soy integrante de la Comisión, sino que estoy reemplazando al senador Abad.

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Tiene razón, senador. Gracias.

Pido que por Secretaría se lean los reemplazos de la Comisión, por favor.

Sr. Jefe Parlamentario (Tomas).- Buenas tardes.

Mediante el DP. 91/25 se procede a designar en lugar de Maximiliano Abad a Pablo Daniel Blanco. Y en lugar de Antonio Olivera Lucero al senador Juan Carlos Pagotto.

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Gracias.

Anunciados los reemplazos, ¿quiere decir unas palabras, vicepresidente?

Sr. Diputado Glinski.- Cómo no.

Muchas gracias, presidente. También quiero agradecer a los diputados, diputadas, senadores y..., bueno, senadoras no hay.

Sra. Senadora Terenzi.- ¡¿Cómo?!

Sr. Diputado Glinski.- ¡Ah, estabas vos! ¡Solo miré hacia adelante! Perdón, Edith.

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Son de Chubut y se desconocen. (Risas.)

Sr. Diputado Glinski.- No, no. Nos conocemos bastante bien desde hace muchos años, por suerte. Tengo las mejores impresiones y consideraciones sobre la senadora Terenzi, a quien le pido disculpas.

Dos cosas para empezar: creo que a pesar de que a veces las cosas no salen, este proyecto que estamos firmando hoy de una unidad técnica habla muy bien de la tarea legislativa y habla muy bien de nuestros asesores y asesoras. Creo que no es tan habitual, por lo menos en la Cámara de Diputados, que los proyectos tengan un trabajo en profundidad. Es decir, acá se discutieron los últimos términos

en el día de hoy para llegar a un consenso y tengo la impresión de que vamos a sacar el proyecto por unanimidad.

Esto empezó con una idea más bien intuitiva de armar un observatorio, fue trabajado por asesores y asesoras, fue trabajado también por los legisladores y legisladoras y pudimos acordar un texto.

Allí viene el diputado Pedrini a quien estábamos esperando. Le damos la bienvenida. Adelante, compañero.

Insisto en que quienes tienen más años que yo en el ámbito legislativo dicen que en una época los asesores se sentaban a trabajar y les llevaban a los legisladores y legisladoras las conclusiones de esas mesas de trabajo. Luego se volvía a trabajar, y así sucesivamente, algo que por lo menos en mi breve experiencia aquí, no ha sucedido en otras comisiones que integro. Y en un contexto en el que no debe haber muchos proyectos de estas características que salgan por unanimidad, este sí es uno de ellos. Además, creo que con el buen tino del presidente, estamos modificando esta Comisión en su Reglamento para que se cumpla con dos de sus misiones: una es poder hacer efectiva la fiscalización y el monitoreo de los organismos de Seguridad Interior que están contemplados en la Ley de Seguridad Interior y que además conforman un sistema. Es decir, pudimos llegar a un acuerdo para ver a la Argentina en su integralidad y a cada una de las provincias. Esta Comisión va a tener una herramienta que le va a permitir hacer su trabajo y no que eventualmente nos reunamos producto de algún interés en particular.

Y, en segundo lugar, algo que me parece que es una demanda de la sociedad, que es que el personal de esta Cámara tenga tareas concretas en materia de Seguridad Interior y de manera permanente. Una de las primeras observaciones que se hicieron es que si armábamos un observatorio, una subcomisión o, en este caso, una unidad, que fue el término en el que llegamos al consenso, era que no incorporemos más personal y que no generemos mayor gasto. Bueno, eso no va a suceder. Hay muchos profesionales, hombres y mujeres dentro de esta Comisión Bicameral que ahora van a tener una tarea sustantiva, que es poder completar de alguna manera lo que establece esta unidad.

Por último, y me parece también importante destacarlo, nos estamos llevando tarea para el hogar, porque para que esta unidad funcione nosotros tenemos que armar un plan de trabajo. Ese plan de trabajo tiene que fijar cuáles son nuestras prioridades. O sea, iniciamos un proceso que tiene que ser continuado, que además se hace cargo de la misión que le corresponde por ley, que es cumplir con la fiscalización y el monitoreo de los organismos del Sistema de Seguridad Interior de la República Argentina.

Así que a los empleados y empleadas, al personal de la Comisión Bicameral les digo que les vamos a dar mucho trabajo, prepárense. Los vamos a poner a laburar en serio. Y al resto de los legisladores nacionales, tanto del ámbito de la Cámara de Diputados como del Senado, les pedimos que nos pongamos a trabajar de manera tal de que a principios del año que viene –para quienes continúan– podamos tener armado el plan de trabajo. Aunque sea empecemos ya a trabajar con los asesores y asesoras para tener ese plan más o menos masticado y tener la información que realmente necesitamos de cada una de las provincias y del ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.

Estoy muy contento. Te agradezco, Martín, por haber impulsado esta iniciativa. Creo que es importantísima. De una comisión que no se reunía desde el año 2018, hemos conseguido no solamente reunirnos, sino darle un propósito, encontrar una metodología de trabajo que hoy tiene un primer resultado. Pienso que

la creación de esta unidad va a ser el primer resultado de muchos. Espero que el año que viene podamos tener ya los informes establecidos, que tienen que ser semestrales, anuales, etcétera, por lo cual, estoy feliz y satisfecho del trabajo realizado desde que se inició la Comisión. Y es todo tu mérito, Martín, así que, muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Muchas gracias, diputado Gliniski. Mientras tanto, le pido al secretario si puede hacer circular para la firma estos cambios. Y, simplemente, quiero aclarar o acotar algo de lo que hicimos este año en la Comisión. Intentamos darle una dinámica, para que no solo sea de control y fiscalización, sino también de apoyo y ayuda a todas las fuerzas de Seguridad que tan importante tarea hacen a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

En ese sentido, nos propusimos y cumplimos –algunos senadores y diputados nos acompañaron– y queremos volver a ir a los lugares donde trabajan las fuerzas de Seguridad.

Este año fuimos a la Triple Frontera y resultó una experiencia muy enriquecedora. Pudimos ver *in situ* cómo trabaja el Comando Tripartito en la Triple Frontera y, sobre todo, la tarea fundamental que realizan en la lucha contra crimen organizado. Hoy estamos en estado de alerta en la Argentina por las noticias provenientes del Brasil y, claramente, en nuestras fronteras se ha detectado la presencia de esa gente. Por ende, nuestras fuerzas de Seguridad realmente hacen un esfuerzo y un trabajo muy, muy, importante. Y hay algo que resaltaron: su agradecimiento, porque nos interesamos por su trabajo.

Sr. Diputado Gliniski.- Mucho.

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Realmente estuvieron muy agradecidos, porque se sienten apoyados, porque fuimos. Así que, eso es también lo que decía José en cuanto a ponernos a trabajar en un plan de trabajo ya. Y, si bien se nos fue un poco el año por otras cuestiones, teníamos previsto asimismo ir a la frontera norte en Salta, a Orán, donde están el Plan Bandera y el Plan Guaçurará, donde también están trabajando las fuerzas de Seguridad contra el crimen organizado.

Así que, reitero, ese es el plan que queremos darles para el año que viene: no solo de fiscalización y de control, sino también de apoyo a todos los servicios y fuerzas de seguridad interior de la Argentina.

Sin más, si alguien quiere hablar, si no damos por terminada la reunión.

Sr. Diputado Gliniski.- Estaba llegando Carbajal, si lo esperamos...

Sr. Presidente (Senador Goerling Lara).- Mientras viene el diputado, circulamos el dictamen para su firma, con lo cual, queda modificado por unanimidad el Reglamento Interno de esta Bicameral. (*Aplausos.*)

Muchas gracias a todos.

–Son las 17:32.